



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-  
ARRIASGOITIko UDALA  
31482 **LIZOAIN**  
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN,  
DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013**

**ASISTENTES:**

**Alcaldesa:**

D<sup>a</sup> Amaia Ekisoain Gorriz

**Concejales:**

D. Ramón Julián Rebollo Gil  
D. Francisco Javier Laguardia Barriocanal  
D. Roberto Jauquicoa Pascal  
D<sup>a</sup> María Andion Brieba Irurzun  
D. Iñaki García Esquíroz  
D<sup>a</sup> María Rosa Goñi Esquíroz

**SECRETARIO:**

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Lizoáin a 22 de mayo de dos mil trece, siendo las DIECINUEVE TREINTA horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión ORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> AMAIA EKISOAIN GORRIZ, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Actas de las sesiones anteriores de fecha 3 y 29 de abril de de 2013.-**

Se procede a la lectura de las actas de las sesiones anteriores de fecha 3 y 29 de abril de 2013.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea hacer alguna observación sobre el borrador de dichas actas.

No formulándose ninguna observación, son aprobadas por asentimiento, procediéndose a su firma.

**2.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.-**

Se dan cuenta de Resoluciones de la Alcaldía desde la n<sup>o</sup> 83 a la n<sup>o</sup> 86, cuyo resumen es el siguiente:

**RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> 87/2013, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se deniega la instalación de una caseta prefabricada a Manuel Labandeira Felpete en la las parcela 68 del polígono 3 de Uroz.-**

**RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> 88/2013, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se otorga licencia de obras aD/ÑA. BELOQUI LUSARRETA FLORENCIO, para obras de ARREGLO FACHADA VIVIENDA.-**

**RESOLUCIÓN n<sup>o</sup> 89/2013, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se aprueba la modificación catastral de la parcela 2 y 46 del polígono 12 de Leyún.-**

**RESOLUCIÓN n<sup>o</sup> 90/2013, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2.013, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se desestima el Recurso de Reposición,**

*interpuesto por Araceli Equiza Lasa, contra la Resolución de la Alcaldía de 4 de marzo de 2.013, por la que se deniega la modificación de los conceptos de abono de hierbas y caza.-*

*RESOLUCIÓN nº 91/2013, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2.013, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se informa a D. Francisco Javier Galdeano la postura de este Ayuntamiento respecto al deslizamiento de un camino privado y se le concede licencia para su reparación.-*

*RESOLUCIÓN nº 92/2013, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia de cierre de parcelas a José Javier Huarte Huarte.-*

*RESOLUCIÓN nº 93/2013, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se acuerda abonar a Sociedad Ripakoa, trabajos realizados.-*

*RESOLUCIÓN nº 94/2013, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2013, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia a Javier Huarte Ibarrola, para construcción nave.-*

### **3.- Recurso de Reposición interpuesto por D<sup>a</sup> Rosa Goñi Esquiroz, contra acuerdo municipal de 3 de abril de 2.013, por la que se aprueba el proyecto de equitación del Centro Sociocultural de Lizoain Arriasgoiti y solicitud de ayudas al Programa Leader a través de Cederna Garalur.-**

Visto el Recurso de Reposición interpuesto por D<sup>a</sup> Rosa Goñi Esquiroz, contra acuerdo municipal de 3 de abril de 2.013 por el que se aprobó el proyecto de equipamiento del Centro Sociocultural de Lizoain Arriasgoiti ubicado en la antigua iglesia de Lizoain, solicitando la anulación del proyecto de equipamiento por la inexistencia del mismo y falta de crédito, amén de otros requisitos de gestión municipal,

Teniendo en cuenta que en dicha sesión se expusieron los datos esenciales del proyecto, como son: Los elementos a adquirir así como la cuantía aproximada del proyecto, 13.310€ como expresa la recurrente,

Resultando que la expresión proyecto, se corresponde más bien como lo que denominamos memoria valorada; Que la ejecución de dicho proyecto, dependerá de las posibles ayudas que se obtengan del Fondo Europeo, a través de Cederna, que no están ni mucho menos garantizadas, y que su ejecución, correría a cargo del ejercicio de 2.014, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos

Resultando que el presupuesto de gastos antes de iva, asciende a la cantidad de 12.536€ y con iva a la cantidad de 15.168,56€; Que la subvención de Cederna, se estima en 8.000€ y que la aportación del Ayuntamiento, sería de 7.168,56€,

Resultando que los recursos ordinarios del presupuesto de 2.013, superan los 300.000€ y que por tanto del 10% asciende a más de 30.000€,

Considerando que de conformidad con el Art. 21, de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, es competencia de la Alcaldía, impulsar las obras y servicios municipales, así como la aprobación de los proyectos y la adquisición de bienes, cuando su valor no supere el 10% de los recursos ordinarios, como es el caso que nos ocupa, y que la Alcaldesa votó favorablemente, **Se acuerda** desestimar el recurso de Reposición planteado, por cuanto la competencia para impulsar obras y servicios, así como la aprobación de proyectos de obra, por una cuantía inferior al 10% de los recursos ordinarios, corresponde a la Alcaldía, habiendo votado a favor, lo cual no quita, para que por un acto de deferencia, pueda ser tratado por el Pleno, como es en el presente caso.

Además la Alcaldía proporcionó al Pleno los datos casi reales del proyecto o memoria a presentar a Cederna, para la obtención de la correspondiente subvención.

Votan a favor cuatro Concejales, que conforman la mayoría absoluta

Votan en contra los Concejales Fco. Javier Laguardia Barriocanal y Ramón Julián Rebollo Gil.

Para la votación se ausentó la Concejala Rosa Goñi, por ser quien presenta el recurso.



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-  
ARRIASGOITIKO UDALA  
31482 **LIZOAIN**  
(Navarra)

**4.- Escrito de D<sup>a</sup> Rebeca García del Río solicitando arriendo de un terreno comunal de 2.500 m/2 para dedicarlo a cultivo de planta "Arnica montana".-**

Se da cuenta de un escrito presentado el 7-5-2013 por D<sup>a</sup> Rebeca García del Río, de Galdúroz, en solicitud de 2.500 metros cuadrados de tierra comunal para cultivo. Estudiado el asunto se deja pendiente de contestar ya que no especifica lugar donde desea la parcela, tiempo del arriendo que desea, por lo que para poder dar una contestación deberá presentar más información. En todo caso, están adjudicadas las hierbas comunales del término de Lizoáin y habría que contar con la autorización del adjudicatario de las hierbas.

**5.- Escrito de D. Rafael Echalecu Villanueva en solicitud de licencia de corral doméstico para 2 caballos en su parcela 269, pol. 1 de Mendióroz.-**

Se da cuenta de un escrito presentado el 10 de mayo de 2013 por D. Rafael Echalecu Villanueva, vecino de Mendióroz, en solicitud de autorización de corral doméstico para la tenencia de un dos caballos en parcela 269, polígono 1 de Mendióroz, en terreno de labor seco, **Se Acuerda** por unanimidad autorizar lo solicitado.

**6.- Escrito de D. Iosu Ekisoain en solicitud de que se le autorice el aprovechamiento por otro ganadero, de las hierbas de Beortegui adjudicadas al mismo, al no poder ser aprovechadas por su ganado.-**

Se da cuenta de un escrito presentado el 14 de mayo de 2013 por D. Iosu Ekisoain Górriz, vecino de Beortegui, en que expone que en vista de no poder aprovechar las hierbas de Beortegui, solicitando la autorización para poder aprovecharlas en común con otro ganadero, Daniel San Martín, **Se Acuerda** acceder a lo solicitado, durante el presente ejercicio.

**7.- Escrito de D. Luis Ciáurriz en solicitud de licencia para realizar diversos trabajos para protección de su parcela 230 del pol 14, contra la invasión de topos.-**

Se da cuenta de un escrito presentado el 13-5-2013 por D. LUIS CIAURRIZ ETXEBERRÍA vecino de Pamplona, con domicilio en c/ Monasterio de Irache, 48-1<sup>o</sup>-izqda. En que solicita autorización para cambiar material de madera por bloques a una profundidad de medio metro en parcela 230 del polígono 14. Estudiado el asunto **Se Acuerda** por unanimidad denegar lo solicitado por no estar permitido en la normativa del Plan General de Urbanismo de Lizoáin.

**8.- Escrito de D. Pablo Ekisoain en solicitud de que le sea adjudicada en arriendo como huerta la parcela 201, del polígono 7 de Beortegui.-**

Se da cuenta de un escrito presentado por D. Pablo Ekisóain Górriz en fecha 16-5-2013, en solicitud de que le sea adjudicada para cultivo la parcela 201, del polígono 7 de Beortegui, que fue excluida de adjudicación. **Se Acuerda** por unanimidad acceder a lo solicitado. La adjudicación será por el mismo tiempo por el que están adjudicados los huertos y al mismo precio por m/2.

Se abstiene de votar la Sra. Alcaldesa por proximidad de parentesco.

**9.- Ruegos y preguntas.-**

La Concejala Rosa Goñi pregunta sobre el número de lotes de leña de hogares que se han solicitado. Por la Sra. Alcaldesa se informa cumplidamente sobre lo preguntado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las VEINTE CUARENTA Y CINCO horas, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,